



**PRIMER ACUERDO MODIFICATORIO  
AL ANEXO 002 (DOS) "NEZA GUSTAVO BAZ"**

DEL CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020, CELEBRADO POR UNA PARTE POR PHARMA PLUS S.A. DE C.V., UNIFAR S.A. DE C.V. Y RAMA FARMACÉUTICA S.A. DE C.V., REPRESENTADAS POR SUS APODERADOS LEGALES, LA LIC. GABRIELA ESTRELLA GONZALEZ Y EL LIC. RUBÉN ISAAC LEÓN ÁVILA, SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ACUERDO ÚNICAMENTE PHARMA PLUS S.A. DE C.V. CON EL CARÁCTER DE "EL CLIENTE" Y POR LA OTRA PARTE TECNORAMPA, S.A. DE C.V., CON EL CARÁCTER DE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS, EN ADELANTE CONJUNTAMENTE DENOMINADAS "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y ACUERDOS:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Con fecha 07 de octubre de 2020 LAS PARTES celebraron un contrato marco de suministro y prestación de servicios, con una vigencia del 07 de octubre de 2020 al 06 de octubre de 2023, en adelante EL CONTRATO.

**SEGUNDO.** El día 01 de marzo de 2021, LAS PARTES suscribieron el ANEXO 002 (DOS) "NEZA GUSTAVO BAZ" a EL CONTRATO, mediante el cual el cliente encomendó a EL PROVEEDOR el suministro y la prestación de servicios objeto de EL CONTRATO, con una vigencia comprendida del día 05 de marzo de 2021 al 15 de junio de 2021, en lo sucesivo EL ANEXO.

**DECLARACIONES**

**I. Declaran LAS PARTES, por conducto de sus Apoderados Legales y Representante Legal:**

- A) Que se reconoce mutua y recíprocamente la personalidad y capacidad legal necesaria de cada una para contratar por haber sido manifestada y acreditada al momento de la suscripción de EL CONTRATO, que es su voluntad y dan su consentimiento expreso para la celebración del presente instrumento.
- B) Que celebran el presente Acuerdo modificadorio libre de vicio alguno en su consentimiento.
- C) Que a la fecha firma de este documento, el suministro y la prestación de servicios objeto de EL ANEXO, no han concluido.

Hecha las manifestaciones anteriores, LAS PARTES acuerdan sujetarse a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Mediante la firma del presente instrumento LAS PARTES prorrogan el periodo de vigencia de EL ANEXO para concluir el día **24 de septiembre de 2021**.

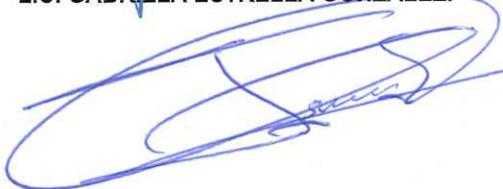
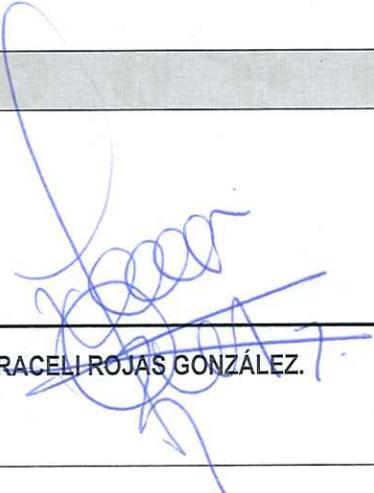
En virtud de lo anterior, LAS PARTES sustituyen el APÉNDICE B, señalado en la cláusula segunda de EL ANEXO, quedando como dicho APÉNDICE B el adjunto al presente instrumento.

**SEGUNDO.** LAS PARTES reconocen que este es el primer acuerdo modificadorio a EL ANEXO, por lo que quedan obligadas a insertar una referencia de esta reforma a los subsecuentes acuerdos que suscriban.

La falta de cumplimiento a lo establecido en el presente instrumento tendrá como consecuencia la nulidad de los acuerdos posteriores que no contengan dicha referencia.

**TERCERO.** LAS PARTES reconocen que, salvo las estipulaciones contenidas en el cuerpo del presente instrumento, dejan bajo los mismos términos y condiciones en que se encuentra suscrito el contenido de EL ANEXO.

Leído que fue este instrumento y enteradas de su alcance legal, LAS PARTES lo firman de conformidad y por duplicado, en la Ciudad de México, el día **14 de julio de 2021**.

"EL PROVEEDOR"	"EL CLIENTE".
	
<p><b>TECNORAMPA, SA. DE C.V.</b> Por conducto de su Representante Legal, <b>LIC. JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS.</b></p>	<p><b>PHARMA PLUS, S.A. DE C.V.</b> Por conducto de su Apoderada Legal, <b>LIC. GABRIELA ESTRELLA GONZÁLEZ.</b></p>  <p><b>PHARMA PLUS, S.A. DE C.V.</b> Por conducto de su Apoderado Legal, <b>LIC. RUBÉN ISAAC LEÓN ÁVILA.</b></p>
TESTIGOS	
 <p><b>MAURICIO CRISTOFER COMPAGNY BÁRCENAS.</b></p>	 <p><b>ARACELI ROJAS GONZÁLEZ.</b></p>

APÉNDICE B

ANEXO 002 "NEZA GUSTAVO BAZ"

AL CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(Documento adjunto)

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

REVISADO  
JURIDICO







PROPIETARIO:	PHARMA PLUS S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DE EQUIPO:	Elevador de cabina semicompleta con capacidad de 500kg, con acabados de cristaltemplado de 6mm, incluye botonera de mando en cabina, botonera de llamado en cada estación e interruptor en puerta de cabina.
FECHA DE INICIO DE INSTALACIÓN:	10 semanas

Proceso	PROGRAMA												
	SEMANAS												
	JUL	JUL	JUL	AGO	AGO	AGO	AGO	SEP	SEP	SEP			
ANTICIPO DE CLIENTE Y ASIGANCION DE NUMERO	█	█											
LOGISTICA DE PROGRAMACION Y COMPRA DE MATERIAL			█	█									
ENTREGA DE GUIA MECANICA Y FIRMA DE VISTO BUENO					█	█							
FABRICACION DE PLANOS Y ELEVADOR							█	█	█	█			
EQUIPO LISTO PARA ENVIO										█			

PROGRAMA DE TRABAJO INICIO 20 DE SEPTIEMBRE 2021														
Proceso	SEPTIEMBRE Y OCUBRE													
	20	21	22	23	24	27	28	29	30	1	4	5	6	8
Arribo e inicio de instalación de equipo	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Pintura de equipo														█
Entrega formal al propietario del equipo.														

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REVISADO JURÍDICO

